

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 15:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Luis María Aguilar Morales, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Presidente Juan N. Silva Meza, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; el Lic. Otilio Esteban Hernández Perez; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la segunda sesión extraordinaria. Tomando en cuenta el único asunto tratado en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se aprueba en lo general el “Programa Institucional de Tecnologías de la Información 2011-2014”, así como la presentación que realice la Dirección General de Tecnologías de la Información bajo su responsabilidad ante el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones o la instancia competente, para la realización de los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios para instrumentar los proyectos, cumpliendo con los requisitos exigidos por el Acuerdo General de Administración VI/2008 y demás normativa aplicable.

SEGUNDO. Se aprueba que los bienes y servicios requeridos para el “Programa Institucional de Tecnologías de la Información 2011-2014”, conforme su calendarización y montos estimados, se integren en el “Programa Anual de Trabajo” y el “Programa Anual de Ejecución de Adquisición, Arrendamientos y Prestación de Servicios”, autorizados a la Dirección General de Tecnologías de la Información para el ejercicio fiscal 2011. Asimismo, se aprueba que se contemplen los recursos presupuestales que resulten necesarios para aquellos proyectos que abarquen, en su caso, los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013 y 2014.

Las contrataciones que se celebren para los proyectos de ejecución plurianual, posterior al ejercicio fiscal 2011, quedarán condicionados a la disponibilidad de recursos conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que anualmente apruebe la H. Cámara de Diputados para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

TERCERO. Los proyectos aprobados dentro de este Programa Institucional de Tecnologías ascienden aproximadamente a la cantidad de \$80'000,000.00 para el ejercicio 2011, la cual podrá tener variaciones por las fluctuaciones propias del mercado en los precios de bienes y servicios o por los impactos fiscales aplicables.

Se autoriza realizar las adecuaciones y transferencias presupuestales necesarias para la ejecución del Programa Institucional de Tecnologías 2011-2014 ante la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, para otorgar la suficiencia de recursos presupuestales que demande cada una de las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, para instrumentar los proyectos contenidos en el Programa Institucional de Tecnologías de la Información 2011-2014 aprobado por el Comité de Gobierno y Administración. Las adecuaciones y transferencias derivarán de la reorientación que haga, bajo su responsabilidad, la Dirección General de Tecnologías de la Información de los recursos procedentes de la cancelación, economías y ahorros de los diversos

proyectos generados durante el año 2011 aprobados a la mencionada Dirección General.

CUARTO. La Dirección General de Tecnologías de la Información será la responsable de emitir los dictámenes técnicos y económicos de procedencia que fundamenten y motiven las propuestas, identificando la calendarización y montos que requiere la adquisición de bienes y contratación de servicios de cada uno de los proyectos a que se refiere el primero de los puntos del presente y que se enlistan a continuación:

1. Contratación del Servicio de Hospedaje de la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para elevar la disponibilidad y mejorar el tiempo de respuesta de la misma, cuya ejecución abarca los ejercicios 2011 y 2012.

2. Adquisición de infraestructura tecnológica y la contratación para el servicio de transmisión de audio y video en vivo y bajo demanda por Video Streaming cuya ejecución abarca los ejercicios 2011 y 2012.

3. Respecto al proyecto relativo a los servicios administrados de Enlaces de Respaldo, Accesos a Internet, Telefonía y Videoconferencia, a fin de asegurar su funcionamiento y extendidos de la Red Privada Virtual de la SCJN, cuya ejecución abarca los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014, se pospone toda vez que se presentará en el CICMA para analizarlo en el marco de la homologación en cuanto a la contratación consolidada en el rubro planteado y la estrategia a seguir para ser sometido al Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación.

4. Contratación de tres enlaces de microondas para fortalecer la infraestructura de comunicaciones en los edificios de 16 de Septiembre, Revolución y su enlace con Prisma. Asimismo, la extensión de la vigencia de los contratos actuales de los edificios Sede-Prisma y Prisma-Chimalpopoca, cuya ejecución abarca los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

5. Adquisición de 20 servidores de cómputo de nueva generación, considerados en el Programa de Acción Inmediata para dar alta disponibilidad a la página y a los servicios de Internet de la SCJN, cuya ejecución abarca el ejercicio 2011.

6. Contratación del servicio de Análisis de Seguridad a la Infraestructura Informática de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, considerando estándares internacionales y operación a las mejores prácticas en materia de seguridad ISO 27000, cuya ejecución abarca los ejercicios 2011 y 2012.

7. Contratación para la consolidación y actualización de los Sistemas de Almacenamiento Masivo SAN de este Alto Tribunal, sustituyendo los equipos actuales y dándoles mantenimiento por 36 meses, cuya ejecución abarca el ejercicio 2011.

8. Contratación de los servicios para implementar una herramienta de gestión de servicios, en el Centro de Atención de Tecnologías de la Información, alineadas a las mejores prácticas de ITIL, cuya ejecución abarca el ejercicio 2011.

9. Contratación de un proveedor alternativo de servicios de Internet, cuya ejecución abarca los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014.

10. Contratación de los servicios integrales de soporte técnico especializado a la red de datos y telecomunicaciones, mesa de servicios, desarrollo de sistemas

jurisdiccionales y administrativos, mediante una institución pública, cuya ejecución abarca los ejercicios 2011 y 2012.

11. Traslado temporal de seis servidores de la réplica de SAP, del Centro de Cómputo Guadalajara, Jalisco, al edificio Pino Suárez, con un importe aproximado de \$100,000.00 y cuya ejecución abarca el ejercicio 2011.

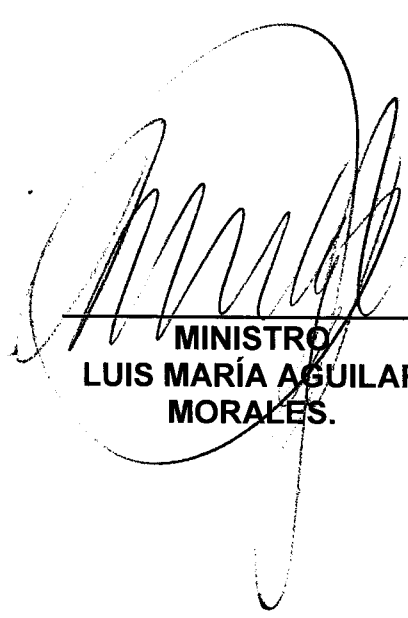
12. Actualización del equipo de seguridad marca Blue Coat SG810-10, cuya ejecución abarca los ejercicios 2011 y 2012.

13. Contratación de servicios profesionales de un especialista en Centros de Cómputo para la elaboración del anexo técnico e implementación del proyecto de "Actualización de infraestructura de Centros de Cómputo del edificio Sede y Alterno de la SCJN, cuya ejecución abarca 2011 y 2012.

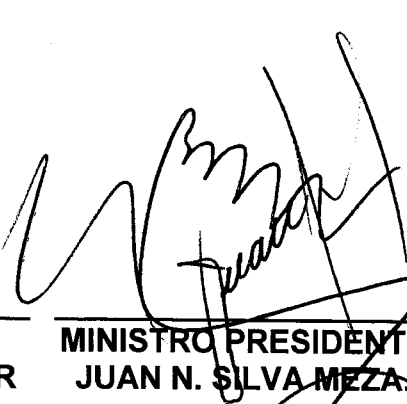
Para lo anterior, la Dirección General de Tecnologías de la Información debe realizar las gestiones procedentes ante la Dirección General de Recursos Materiales a efecto de que a la brevedad se instrumenten, conforme a las disposiciones aplicables, los procedimientos de contratación que determine, en su caso, el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones o la instancia que corresponda, así como conforme a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

14. Reestructurar la plantilla de personal de la Dirección de Tecnologías de la Información, para contar con profesionales y especialistas con el perfil necesario para el desarrollo de los nuevos proyectos autorizados, sujeto a los dictámenes de procedencia y razonabilidad que al efecto emita la Oficialía Mayor por conducto de la Unidad de Innovación y Mejora Administrativa.

A las 17:30 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



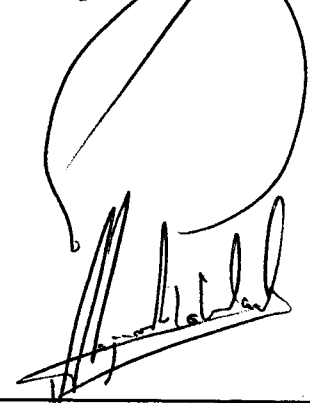
MINISTRO
LUIS MARÍA AGUILAR
MORALES.



MINISTRO PRESIDENTE
JUAN N. SILVA MEZA.



MINISTRO
ARTURO ZALDÍVAR
LELO DE LARREA.



SECRETARIO DE SEGUIMIENTO
DE COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.